

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

Programación didáctica de Ámbito de carácter lingüístico y social.

3º de E.S.O.

Josefa Pérez Muñoz

Curso 2021/22

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

Programación Didáctica del curso 2020/21	
Departamento: ORIENTACIÓN	
Programación de la materia: Ámbito de carácter lingüístico y social	Nivel educativo: 3º de PMAR
1. Marco normativo. Contextualización	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

1 Datos de identificación

Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242

Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)

Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191

Teléfono: 951298580 Fax: 951298585

Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

.2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es

Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

Aula virtual Moodle: www.equidadeducativa.es

Aula virtual Chamilo: <http://www.unimalagaeduca.es/>

Blogs educativos: <http://www.unimalagablog.es/>

.3 Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

.4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan de igualdad de género en educación Permanentemente

Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente

Plan de apertura de centros docentes Permanentemente

Planes de compensación educativa DESDE 01/09/2011 a 31/08/2022

Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente

Erasmus+ - TOUROPEAN DESDE 01/09/2019 a 31/08/2022

Erasmus+(FP) - Internacionalización de la FP - Erasmus+(FP) Grado superior DESDE 01/09/2020 a 31/05/2023

Erasmus+(FP) - SUSTAINABLE SALON: Habilidades futuras para una vida mejor en Salones Sostenibles a- Asociaciones Erasmus+(FP) Grado medio DESDE 01/09/2020 a 31/08/2023

Erasmus+ - GREEN FOR EUROPE, GREEN FOR FUTURE DESDE 01/09/2020 a 31/05/2022

Prácticum Máster Secundaria DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Prácticum Grado Maestro DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Convivencia Escolar DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz; DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

.5 Programas para la innovación educativa
Inicia desde 01/09/2021 a 31/08/2022
Vivir y sentir el patrimonio DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
AulaDJaque DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
AulaDcine DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

.6 Servicios ofertados por el Centro
Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

.7 Centros de educación primaria adscritos
29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

.8 Ubicación del centro
El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

.9 Dependencias
El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

.10 Algo de historia
El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente “la-rem”, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores Enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y R.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en los que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES “Universidad Laboral” de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aprox alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

(PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8'15 a las 14'45 (ESO Y BACHILLERATO y FPB) Y 7:45 A 14:15 los Ciclos formativos medio y superior. El turno de tarde es de 15:15 a 21:30

.11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Enseñanza Secundaria Obligatoria

1º de E.S.O. 9 grupos

2º de E.S.O. 8 grupos

3º de E.S.O. 8 grupos

4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos

1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 3,5 grupos

1º y 2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)) 2 grupos

Aula Específica

FBO 15 años (Educación Especial Unidad Específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica

1º y 2º F.P.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos

1º y 2º F.P.B. (Cocina y restauración) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio

1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos

1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 4 grupos

1º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 4 grupos

1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos

1º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 1 grupo

1º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1 grupo

1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio rural) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológico y Afines) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. Educación y Control ambiental 2 grupos

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

1.1. Materias, módulos y ámbitos asignados al departamento.

El departamento de Orientación tiene asignadas las siguientes materias y módulos:

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

2º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.

3º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.

1º ESO: Iniciación a la LSE

2º ESO: Iniciación a la LSE

1º FPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I.

1º FPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I.

1º PEFPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I.

1º PEFPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I.

1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I.
3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel
3092. Reparación de calzado y actividades complementarias
3077. Materiales y productos textiles
3005. Atención al cliente

2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar.
3101. Confección de artículos textiles para decoración
Unidad formativa de prevención

Educación compensatoria

- 2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO A Desdoblamiento de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)
- 1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (2h.)
- 1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 1º ESO F+G Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

- Programa Educativo de Excelencia Deportiva Andaluza. (EDA)
 - 2º BSB Desdoblamiento de Historia de España
 - 1º BSA Desdoblamiento de Física y Química
 - El resto de su horario lectivo a refuerzo al alumnado de alto rendimiento deportivo

1.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

D^a. María Jesús Rey Pérez (Aula Específica) (21h.)

D^a. Julia Rodríguez Pérez (Orientadora)

D^a. Inmaculada Arroyo Lanzas (Orientadora)

D^a. Ana Virginia Pérez de la Torre (Orientadora)

D. Diego Lobato Doblás (Educación Compensatoria):

2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)

3º ESO A Desdoblamiento de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

4º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)

1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (2h.)

D^a. Nuria Mayor Azorín (Educación Compensatoria):

1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)

1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)

1º ESO F+G Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)

4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D^a. Milagros López Bravo (Déficit Auditivo):

1º ESO A Biología y Geología (3h.)

1º ESO A Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (1h.)

2º ESO G Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado sordo (2h.)

2º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (2h.)

2º ESO G Refuerzo bip. de Tecnología, alumnado sordo (3h.)

2º BSA Refuerzo bip. de Matemáticas aplicadas a las CCSS, alumnado sordo (2h.)

2º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (3h.)

2º FPB Jardinería. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado sordo (2h.)

1º FPB Jardinería.

1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (3h.)

D^a. Berta Martín Riaza

1º ESO A+H Iniciación a LSE (2h.)

1º ESO B+C Iniciación a LSE (2h.)

1º ESO A. Desdoblamiento Inglés, alumnado sordo (3h)

2º ESO C+D+G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)

2º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.)

2º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)

1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)

D^a. Nona Medina Naranjo (Déficit Auditivo):

1º ESO H Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)

4º ESO G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (4h)

1º Bac Inglés I (3h.)

2º BSA Refuerzo bip. de Historia de España, alumnado sordo (2h.)

2º BSA Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

1º CF Administración y Gestión. Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)

D^a. Ángela Guiomar Prado Hidalgo (Déficit Auditivo):

- 1º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (4h.)
- 1º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO F+G Iniciación a LSE (2h.)
- 2º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (2h.)

D. ¿? (Déficit Auditivo):

- 1º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
- 1º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (4h.)
- 4º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
- 1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)

D^a. Olga Peral Arpa (Déficit Auditivo):

- 1º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (2h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º BSA Refuerzo bip. de Economía de la Empresa, alumnado sordo (2h.)
- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (2h.)
- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)
- 1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (3h.)

D^a. Nazaret Alabanda Pizarro (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO F Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D. José Anastasio Jimena Martín (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO C+G+D Iniciación a LSE (2h.)

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

D^a. Rocío Loring Moreno (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO B Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO E Programa Específico (1h.)

D. Fernando Manzanares Salcedo (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO H Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- Aula Específica. Completar horario de la titular del Aula. (4h.)

D^a. Francisco M. Alonso Cárdenas (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO C Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO D+E Iniciación a LSE (2h.)

D. Antonio Téllez Gómez (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D^a. Josefa Trujillo Gálvez (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D. Antonio Fernández Solís (FPB)

- 1º FPB Cocina y restauración:
- Ciencias Aplicadas (5h)

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

Comunicación y Sociedad I. (4h.)
1º FPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I (5h)
Comunicación y Sociedad I. (5h.)

D^a. Isabel Mateo Guerrero (PE FPB):
1º PEFPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas, (5h.)
Comunicación y Sociedad I. (5h.)
1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
Comunicación y Sociedad I. (5h.)
1º FPB Agrojardinería y composiciones florales
Refuerzo bipedagógico, alumnado NEAE (1h)

D^a. Ana Taboada Ríos (PE FPB):
1º PEFPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I. (5h)
Comunicación y Sociedad I. (5h)
1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
Ciencias Aplicadas I (5h)
1º FPB Agrojardinería y composiciones florales
Refuerzo bipedagógico, alumnado NEAE (1h)

D^a. M^a Carmen Raigón Borrego (PE FPB):
1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
3005. Atención al cliente (2h)
3077. Materiales y productos textiles (4h)
3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel (6h)
3092. Reparación de calzado y actividades complementarias (4h)

D^a. Virginia Raigón Borrego (PEFPB):
2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar. (7h)
3101. Confección de artículos textiles para decoración (9h)
Unidad formativa de prevención

D. Jesús Ramón Girón Gambero:
1º BSA Desdoblamiento de Física y Química
El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza. (EDA)

D. Rafael Fernández Delgado:
2º BSB Desdoblamiento de Historia de España
El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza.

1.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

D^a. M^a Dolores Vallejos García (Inglés):
2º ESO A+B. Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (3h)

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

2º ESO E+F. Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (3h)
3º ESO A Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)
3º ESO E+H Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)
4º ESO F+G Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)

D. José María Sánchez Sáez (Matemáticas):
2º ESO PMAR. Ámbito Científico-tecnológico (9h)

D. Salvador Navas Villanueva (Historia):
2º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

D^a. Josefa Pérez Muñoz (Lengua):
3º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

D. Roberto Muñoz Fernández (Biología y Geología):
3º ESO PMAR. Ámbito Científico-tecnológico (9h)

3. Objetivos generales de la etapa.

Si bien cada una de las áreas que componen el currículo de la Educación Secundaria establece sus propios objetivos generales, todas las áreas curriculares tienen como marco de referencia los objetivos generales de la etapa. Estos objetivos se identifican con las capacidades que los alumnos y las alumnas han de desarrollar a lo largo de la etapa, como resultado de la acción educativa intencionalmente planificada.

Los objetivos de la ESO se caracterizan por los siguientes rasgos distintivos:

- Se definen como capacidades intelectuales o cognitivas, afectivas o morales, motrices, de relación interpersonal y de inserción social.

- Son el referente básico para planificar la práctica docente, al orientar la selección y la secuencia de los contenidos educativos y la realización de las actividades o tareas.

- Han de entenderse como instrumentos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyendo la referencia clave para revisar y regular el currículo.

- Admiten sucesivos niveles de concreción. Así, los objetivos generales de la etapa se concretan en los objetivos de área, con la intención de precisar la aportación que, desde cada una de las áreas, debe hacerse para contribuir al desarrollo de las capacidades, definidas en los objetivos generales de la etapa.

Dichos objetivos generales de la ESO cumplen tres funciones fundamentales:

1. Definen las metas que se pretenden alcanzar.

2. Ayudan a seleccionar los contenidos y los medios didácticos.

3. Constituyen el referente indirecto de la evaluación.

La Ley Orgánica 1105/2014, de 9 de diciembre y el Decreto 111/2016, de 14 de junio, fijan los objetivos de la educación secundaria obligatoria que deberá contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de

los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos anteriores, este Departamento incluye los siguientes Objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Esta programación didáctica se realiza para el 3º Curso de Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, usando para su elaboración un enfoque globalizador, entendido este no como una técnica didáctica, sino como una actitud frente al proceso de enseñanza.

Vamos a tratar este enfoque globalizador a través de un trabajo de **interrelación** entre las distintas **áreas** y **partiendo del conocimiento del entorno y la propia experiencia del alumno.**

La Ley determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general en **el REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el DECRETO 111/2016, de 14 de junio**, por los que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo.

Y se indica que los centros pueden organizar *programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento* para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias clave de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

En el ejercicio de nuestra docencia, hemos podido comprobar que hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Incluso creemos que habría que hablar de una diversidad de *diversidades*.

A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor *diversidad* en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar.

Tenemos que añadir las diferentes expectativas de futuro que tienen los jóvenes -por el hecho de ser diversos.

Tenemos que añadir situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital.

Y tenemos que añadir -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es –en ocasiones- absolutamente desconocida.

Pues bien, en el interior de las aulas de los **Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento** -de igual forma que en las clases ordinarias- volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos -de PMAR o no- son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el **Ámbito de carácter lingüístico y social** consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse al **Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento**, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas.

3.3. Trabajos monográficos interdisciplinares:

Se puede conectar la materia de Lengua castellana y Educación Física, por ejemplo, y así facilitar el aprendizaje de los alumno@s. Por ejemplo, se puede plantear que los

alumnos lean un poema y en Educación Física lo bailen como una canción. Además, se puede conectar con Historia, en concreto, con Arte, pues se puede describir mediante un texto un cuadro de Velázquez o Murillo. También el Departamento de Sociales se puede conectar con Biología, al ver los efectos genéticos que la endogamia entre reyes provocó la enfermedad de Carlos II.

4. Presentación de la materia.

El Real Decreto 1105/2014 y el Decreto 111/2016 establecen que la enseñanza de las Ciencias Sociales Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los **objetivos** que deben conseguir los alumnos en esta materia, y que, a su vez, son **instrumentales** para lograr los generales de ESO son:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Objetivos específicos, Competencias Clave, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje Evaluables, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (RD 1105/2014 y Orden ECD/65/2015, de 21 de enero).

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene la finalidad de integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. Además, ha de permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Así como orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La consecución de las competencias clave es el fin primordial hacia el que se ha orientado nuestro trabajo, fundamentalmente participativo y motivador de los aprendizajes.

Dado el carácter integrador de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el **ámbito de carácter lingüístico y social** responde fielmente a las principales competencias clave que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Ciencias Sociales, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias clave de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de las competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

Contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura y de la de Ciencias Sociales y Geografía e Historia a la adquisición de las competencias clave

a) Comunicación lingüística

Lengua castellana y Literatura

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b) Competencia digital.

Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c) Competencias sociales y cívicas

Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Geografía e Historia

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los

conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d) Conciencia y expresiones culturales

Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Geografía e Historia

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o

reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

f) Aprender a aprender

Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

g) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

7. Distribución temporal de contenidos

PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1

El espacio geográfico natural

1. El clima
2. Los continentes
3. La búsqueda de información
4. Subrayado, esquema y resumen
5. Ortografía: Reglas generales de la acentuación: Diptongos, triptongos e hiatos

Unidad 2

La organización política del mundo

1. El continente africano
2. El continente asiático
3. El continente americano
4. Europa, la Unión europea y España
5. La información y la comunicación en Internet
6. Las palabras. El sustantivo.
7. La narración: la narración literaria
8. Ortografía: monosílabos y tilde diacrítica

Unidad 3

Las actividades económicas

1. Agentes y conceptos básicos de la actividad económica
2. Actividades del sector primario
3. Actividades secundarias
4. Actividades terciarias. El sector servicios
5. La degradación del espacio geográfico
6. Los adjetivos. La descripción: subjetiva y objetiva. Descripción científico-técnica y literaria
7. Ortografía. Repaso de la acentuación

Unidad 4

La desigual distribución de la riqueza

1. Los países que dirigen la economía mundial
2. Los países dependientes
3. Desequilibrios en la población mundial
4. Una consecuencia de los desequilibrios mundiales: los movimientos migratorios
5. Los determinantes
6. Textos periodísticos. Géneros informativos
7. Ortografía: la letra *b*.

SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 5

La geografía física de España

1. España física y conocimiento del medio geográfico andaluz.
2. Textos periodísticos. Géneros de opinión.
3. El verbo y los pronombres.
4. Ortografía: la letra *v*

Unidad 6

Autonomías: una diversidad que nos enriquece

1. Autonomías y diversidad
2. El adverbio
3. 2. El lenguaje literario.
4. Los géneros literarios. La narrativa, lírica y dramática.
- 5 El diálogo. La entrevista.
6. Ortografía: las letras *j* y *g*

Unidad 7

La época feudal. Los castillos

1. Contexto histórico
2. La literatura medieval: épica y mester de juglaría.
3. La oración gramatical. Componentes
5. Ortografía. La letra *h*

Unidad 8

Los monasterios y las ciudades medievales

1. Contexto histórico
2. El arte románico
3. El arte gótico
4. Literatura medieval: mester de clerecía.
5. La oración gramatical. Clases y relaciones
6. Ortografía. Repaso de las letras *b*, *v*, *g*, *j*, *h*

TERCER TRIMESTRE

Unidad 9

Del mundo medieval al renacentista: el siglo xv

1. Contexto histórico
2. La literatura del siglo XV.
3. La Celestina.
4. La carta
5. Ortografía. Las letras c y z. Las alternancias c / cc y c / z / d

Unidad 10

Renacimiento y reforma

1. Contexto histórico
2. El arte renacentista
3. La literatura renacentista: lírica y prosa. El Lazarillo.
4. Los adverbios
5. Ortografía. Las letras s y x

Unidad 11

Renacimiento y contrarreforma

1. Contexto histórico
2. El arte renacentista español
3. La literatura barroca: lírica.
4. Ortografía. Letras // e y

Unidad 12

El barroco

1. Contexto histórico
2. El arte barroco
3. La literatura barroca: el teatro.
4. El habla andaluza.

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

La naturaleza de los temas transversales tiende primordialmente a impregnar en su conjunto toda la actividad docente, de modo que bien de forma oblicua o bien directamente tratados, sean algo recurrente en el desarrollo de los contenidos y la evaluación de los distintos cursos.

Por su vinculación con el conocimiento de nuestras materias, destacamos los siguientes:

***La educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:**

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras,

- La crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- La disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- La valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- El aprecio de los derechos humanos como una conquista histórica y el rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

***La educación para la salud, para el consumo, ambiental y vial cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:**

- El interés por conocer y disfrutar de obras y objetos artísticos.
- La contribución a la conservación del patrimonio histórico-artístico.
- El interés por descubrir y conocer territorios y paisajes de distinto tipo.
- La disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural.
- El reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra.
- La sensibilidad hacia la racionalización en el uso de los recursos naturales.
- La actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos.
- La disposición activa para cooperar en la conservación del patrimonio histórico.

En cualquier caso, consideramos que estos temas o cuestiones transversales, más allá de su tratamiento formal en programaciones como la presente, se abordan y se transmiten eficazmente en todos sus valores positivos a través de medios más intangibles y difíciles de formalizar: la integridad moral y el respeto mutuo, la honestidad intelectual y el amor por la libertad, el valor del trabajo y el esfuerzo por comprender, la estima de lo bueno, lo bello y lo verdadero que dirían los clásicos, son todos ellos aspectos consustanciales de una educación humanista y, por encima de las palabras, fructifican sobre todo por la vía del ejemplo y del prestigio, la solidez y la claridad de ideas de todo el sistema educativo.

9. Metodología

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

ANEXO. Repaso y priorización de contenidos

Se iniciará el curso con un repaso de los contenidos no dados en 2º PMAR por causa de la pandemia, concretamente en el caso de Historia nos referimos al tema El Feudalismo y en Lengua a la Ortografía.

En cuanto a la priorización de contenidos de cara a un posible confinamiento se considera que no es necesario dado la naturaleza particular del presente curso donde lo importante es que el alumnado adquiera bien las competencias propias de ambas materias por encima de la aplicación a rajatabla de todos los contenidos.

ANEXO. Estrategias para el caso de confinamiento.

En caso de confinamiento se emplearán las plataformas google meet o moodle (tras permiso de los padres o tutores) para dar clase online y realizar exámenes orales, que serán grabados con permiso de los padres. También google classroom o moodle se emplearán para recoger y encargar tareas, cuestionarios etc.

Criterios metodológicos

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.

b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.

e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Organización de recursos

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

a) Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos.

b) Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.).

c) Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos diversos.

Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CD-ROM con recursos didácticos).

Metodología docente

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

a) Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

b) Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

c) Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

d) Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

e) Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

f) Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

De acuerdo con el Plan de Mejora para el presente curso, en el que se establece la necesidad de desarrollar **actividades dedicadas a la lectura**, dentro del horario lectivo en los niveles de 3º y 4º de E.S.O, será una actividad corriente durante las clases, la lectura en voz alta de documentos y/o fragmentos del libro de texto por parte del alumnado, que será interrogado sobre su contenido con el fin de facilitar una lectura comprensiva. Con la misma intención, también se podrá encargar la elaboración de resúmenes sobre determinados textos.

Variedad de instrumentos didácticos:

- La presencia de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

- Técnicas geográficas.

- Presentación de las diferentes técnicas que se emplean en el estudio de la Geografía. Los alumnos podrán reflexionar sobre los procedimientos geográficos, así como saber aplicarlos, no sólo en el estudio de esta materia, sino también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su utilización.

- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

- Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

Actividades de fomento de la lectura

Los planes de fomento de la lectura consideran a ésta como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información, y subrayan el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector.

En relación con esto, trataremos de ampliar en nuestras clases el número y la variedad de las **actividades de lectura**, con el fin de conferir a éstas un carácter plenamente normalizado en la docencia de las diferentes materias. No obstante, será cada profesor del Departamento quien habrá de decidir de modo individual el procedimiento que mejor se adapte a sus particulares necesidades didácticas a lo largo del curso (antología de textos, prensa, libros completos, etc.) siguiendo las directrices generales de la programación didáctica.

Los objetivos básicos deben ser:

Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.

Favorecer la comprensión lectora desde todas las materias y ámbitos del Departamento.

Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.

Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.

Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.

Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.

Contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas, competencia para aprender a aprender y competencia digital.

Para comenzar, se debe realizar una evaluación inicial del nivel lector y el interés de los alumnos por la lectura, además de detectar las carencias del alumnado para así saber qué actividades debemos desarrollar que motiven a los alumnos y les anime a implicarse.

Entre los recursos que contemplamos para desarrollar esta tarea, tenemos:

- El libro de texto, como un libro más, complementario de la explicación, no como un libro que haya simplemente que consultar o memorizar.
- Fragmentos de carácter literario, filosófico, jurídico, político, historiográfico, etc. susceptibles de ser utilizados como base para el oportuno comentario de texto o puesta en común.
- Libros de diverso tipo cuando el profesor lo considere conveniente para sus especiales necesidades didácticas (adecuados para cada curso, con preguntas sobre su contenido: de viajes, de temas históricos, biografías, memorias, etc.).
- Artículos de prensa y de revistas especializadas.

Durante el presente curso, como ya hemos tenido ocasión de exponer, nos proponemos incorporar de forma regular estas actividades de lectura a la didáctica de nuestra materia, tal y como se viene haciendo. En cualquier caso, habrá que tener mucho cuidado en su selección por dos motivos: el interés de la información que ofrezcan y su dificultad, no sea que logremos el efecto contrario.

A través de trabajos escritos y mediante preguntas o debates en clase intentaremos conseguir que los alumnos logren analizar e interpretar, no sólo leer de forma mecánica sin disfrute ni provecho.

Lecturas: Se realizará al menos una lectura por trimestre:

Las lecturas propuestas serían algunas de estas:

- La historia de España en 25 historias, de Javier Alonso López. Ed. Montena.
- Exploradores de la historia, de Carla Nieto Martínez. Ed. Libsa
- Doce trabajos de Hércules, de James Riardan. Ed. Vicens Vives.
- Drácula.
- El conde Lucanor.
- Libro de Buen Amor. Ed. Juventud. S.A.

Además, se pueden realizar otras lecturas, en función de la disponibilidad del centro.

La sociedad de hoy exige una eficiente capacidad comunicativa. Las posibilidades de trabajo, estudio, relaciones sociales y superación dependen, en buena parte, de nuestra capacidad para interactuar con los demás, teniendo como herramienta fundamental la expresión oral.

Los alumnos deben aprender a expresarse con fluidez y claridad. El dominio de la expresión oral debe ser un objetivo que desde el Departamento debemos potenciar y enseñar. En la enseñanza secundaria se debe promover las dos formas de expresión oral (espontánea y planificada), de acuerdo al nivel en que se encuentran el alumnado. En los primeros cursos de la E.S.O. se sugiere dar preferencia a la expresión espontánea para fomentar la participación de los alumnos. En cambio, en los últimos cursos de la Enseñanza Secundaria y en Bachillerato, será preferible dar prioridad a la expresión preparada, especialmente sobre los temas desarrollados en clase.

El desarrollo de la expresión oral requiere constante práctica, por eso es que las actividades que la estimulen deben ser frecuentes y variadas, fijando el propósito en forma clara para que el estudiante sepa qué es lo que se espera de él.

En general, el alumno debe saber emitir un **discurso coherente**, donde:

- Las ideas se digan con **corrección y fluidez** y sean presentadas de **forma clara y ordenada**.
- Los alumnos y alumnas deben presentar **argumentos** que refuercen su discurso.
- También debe controlar la voz y emplear gestos y movimientos corporales.
- La mejor manera de desarrollar estas habilidades es participando en situaciones comunicativas reales. Las clases serán, por tanto, más dinámicas y motivadoras.

Las actividades de expresión oral pueden ser las siguientes:

- **Puestas en común** sobre un aspecto o tarea de los contenidos programados.
- **Debates** en los que se debe fomentar la creatividad y el juicio crítico sobre el tema propuesto. Debemos enseñar a argumentar y respetar las opiniones ajenas, sin interrumpir la intervención del resto de compañeros.
- Breve **presentación oral sobre un tema** recogido en la programación.
- El **relato oral** de una experiencia vivida.
- La **explicación** de un itinerario artístico o de un viaje cultural.
- La explicación oral de una gráfica, un mapa o una obra de arte.
- La presentación de un proyecto o trabajo monográfico.

Trabajos monográficos interdisciplinarios (que impliquen a varios deptos. didácticos)

Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto Programa de Mejora Ámbito Sociolingüístico Nivel II de la Editorial Bruño
- Biblioteca de recursos didácticos (Alhambra). Cuadernos de estudio (Cincel).

- Aula práctica (Ceac).
- Guías para comentarios (textos, mapas, imágenes, gráficos, etc).
- Atlas geográficos e históricos.
- Enciclopedias: Larousse, Británica, ...
- Colecciones temáticas generales y específicas de contenido geográfico.
- Diccionarios específicos: históricos, geográficos, artísticos, económicos, políticos.
- Textos de la Constitución Española y Estatuto de Andalucía.
- Prensa diaria y revistas.
- Material elaborado por el alumno: trabajos, murales, diapositivas, transparencias, vídeos, maquetas,
- Murales, colecciones de diapositivas, videoteca del Departamento, recursos informáticos, Enlaces didácticos a Internet.
- Acceso a los materiales elaborados por el Sistema Informático Geográfico (SIG).
- Películas, reportajes y documentales de temas geográficos.

ANEXO. Materiales y recursos online.

Para el caso de confinamiento se emplearán Moodle, google classroom o google meet, para dar clases online y para realizar exámenes orales online y recoger actividades, cuestionarios, etc.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares, y en concreto:

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., tendrá un peso de un 20%

En el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

– Prueba escrita

Criterios de calificación.

12.1.2. Criterios de calificación final

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).		
	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)	X
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)	

12.1.3. Criterios de calificación por trimestres

La calificación de cada uno de los trimestres, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente trimestre; según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares (todo por igual)

12.1.4. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

·La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

·Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

· Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

12.1.5. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes).

Al considerarse los dos cursos de PMAR como un bloque se entenderá que la aprobación de los contenidos del presente curso supondrá la aprobación de la materia.

12.1.6. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

12.1.7. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

13. Medidas de atención a la diversidad

La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Consideramos que, para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Por esto, aun siguiendo los puntos principales de la Evaluación antes señalada de acuerdo con los criterios de Departamento y de Centro, habrá que tener en cuenta algunas especificidades. Así, los instrumentos de Evaluación deberán:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas. A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**

- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.

Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.

Realizar pruebas específicas

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

- Autoevaluación - Coevaluación								
Plan de actividades de refuerzo (Instrucción 10/2020, de 15 de junio).								
13.1.1. Programa de refuerzo de asignaturas troncales.								
- En horario de libre configuración (1º y 4º de ESO) - En horario de libre disposición (1º, 2º y 3º de ESO)								
13.1.2. Programa de refuerzo extraescolar.								
- Propuesta de coordinación y seguimiento entre actividades de refuerzo escolar y extraescolar								
Plan de actividades de profundización (Instrucción 10/2020, de 15 de junio).								
-Se planteará el redondeo al alza para los alumnos que hayan aprobado en evaluación ordinaria.								
Proceso de recuperación trimestral durante el curso.								
El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.								
<table border="1"><tr><td></td><td>Propuesta de Actividades, y/o</td><td>Peso:</td><td>Período:</td></tr><tr><td></td><td>Prueba global</td><td>Peso:</td><td>Fecha:</td></tr></table>		Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:		Prueba global	Peso:	Fecha:
	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:					
	Prueba global	Peso:	Fecha:					
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.								
- Concreción de las actividades de recuperación: - Pruebas escritas. - Actividades.								
Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes).								
En este apartado se describirá las características generales del Programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) de este nivel educativo, acordado por el Departamento incluyendo la propuesta de actividades de recuperación y/o el examen o exámenes de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y fecha y hora del examen o exámenes de recuperación (en su caso). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico, haciendo referencia a los criterios de calificación de este programa recogidos en el apartado 12.2.3.								
Convocatoria extraordinaria de septiembre.								
Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. Este tipo de pruebas podrá constar de los siguientes apartados, aunque no necesariamente habrán de incluirse en el mismo examen todos ellos:								

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

- Definición de conceptos.
- Preguntas cortas dirigidas sobre todo a valorar el grado de comprensión.
- Desarrollo de un tema amplio.
- Alguna cuestión de tipo práctico, tal como el comentario de una gráfica o imagen, o bien la realización de un comentario de texto dirigido.
- Trabajo con mapas.
- Líneas del tiempo.
- Cuestiones para el razonamiento del alumno.

El examen será único para todos los grupos, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumno/a podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe de objetivos y contenidos no alcanzados que se le entrega en junio.

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar N.E.E. (marcar si se van a utilizar).

	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):

15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 6
- Desarrollándose:

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

	X	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

Mapa de relaciones de elementos curriculares								
Bloque de contenidos:								
Unidad Didáctica:								
Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Prop. Tareas
Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e	Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia.	1.1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	CMCT CD	3.85	GeH1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. GeH2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. GeH3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. GeH4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.								
Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del	La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.	1.1 Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. 1.2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales.	CCL: CMCT: CAA: CSYC:	3.85	GeH1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. GeH2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. GeH3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. GeH4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. GeH1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.	Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

medio natural.							
Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.	Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.	.1 Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. 1.2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales	CCL: CMCT: CAA: CSYC	3.85	GeH1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. GeH2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. GeH3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. GeH4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. GeH1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.	Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20
Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis,	Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.	1 Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas	CCL: CMCT: CAA: CSYC CD:	3.85	GeH1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. GeH2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. GeH3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y	Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

<p>identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.</p>	<p>Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma</p>	<p>geográficas. 1.2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial, así como andaluz, y de sus características generales 1.3. Describir las peculiaridades de este medio físico. 1.4. Situar en el mapa de España, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve peninsular, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos 1.5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y el andaluz.</p>			<p>distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. GeH4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. GeH1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.</p>			
<p>Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía,</p>	<p>La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización.</p>	<p>3.1. Entender el proceso de hominización, localizando en el mapa y describiendo los primeros testimonios</p>	<p>CCL: CMCT: CAA: CSYC CD</p>	<p>3.85</p>	<p>GeH1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.</p>	<p>Prueba escrita Cuaderno de clase</p>	<p>80 20</p>	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

<p>España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.</p>		<p>de presencia humana en Andalucía.</p>						
<p>Comprender la diferencia entre la literatura medieval y la moderna. Conocer la importancia de</p>	<p>La literatura en la edad moderna. Autores. Obras. La literatura barroca en España y América.</p>	<p>1.1. Explicar la diferencia entre la literatura medieval y la moderna. Reconocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. Explicar la</p>	<p>CCL: CMCT: CAA: CSYC CD</p>	<p>3.35</p>	<p>Emplear la gramática con precisión, insertándola en el contexto adecuado. Estudiar las principales manifestaciones literarias del momento</p>	<p>Prueba escrita Cuaderno de clase</p>	<p>80 20</p>	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

<p>algunos autores y obras de estos siglos. Conocer la importancia de la literatura Barroca en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras</p>		<p>importancia de la literatura Barroca en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras</p>						
<p>4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar a alumnado en un ámbito concreto,</p>	<p>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p>	<p>Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>CCL: CMCT: CAA: CSYC CD:</p>	<p>3.35</p>	<p>LCL**1.4.1 - Interviene y valor a su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>Prueba Escrita Cuaderno de clase</p>	<p>80 20</p>	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

necesariamente compatible con otros más amplios.								
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL: CMCT: CAA: CSYC CD	3.35		Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20	
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	Bloque 4. Educación literaria.	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL: CMCT: CAA: CSYC	3.35	Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura valorando y criticando lo que lee o ve.	Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20	.
Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan	La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad,	3.3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado	CCL CAA CSYC	3.85	Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión,	Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.	economía y cultura.	cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.			duración y simultaneidad.			
Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía,	El Mundo clásico, Grecia: las Polis griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores:	3.3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales	CCL CAA CSYC	3.85	Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.	Prueba escrita Cuaderno de clase	80 20	

I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

<p>España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.</p>	<p>el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.</p>	<p>en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--